

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN</b>	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	
Versión: 6	Vigencia: 06/10/2022	Código: F-E-SIG-25

<b>ACTA DE REUNIÓN</b>		<b>FECHA DE LA REUNIÓN</b>		DÍA	MES	AÑO
				23	SEPTIEMBRE	2023
		<b>HORA DE INICIO</b>		10:00 AM		
<b>REUNIÓN INTERNA</b>		<b>DEPARTAMENTO / CIUDAD</b>		<b>Meta, Guamal.</b>		
<b>REUNIÓN EXTERNA</b>	X	<b>DEPENDENCIA QUE PRESIDE</b>		Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible		

<b>INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN</b>	
<b>TEMA</b>	Reunión de Fase Informativa en el marco del cumplimiento del fallo judicial frente a la Acción de Tutela 110013337040-2019-00257-00 que ordena el proceso participativo de delimitación del páramo Cruz Verde-Sumapaz.
<b>OBJETIVO</b>	Brindar toda la información técnica, jurídica y cartográfica, para los habitantes del páramo y demás interesados en el proceso participativo de delimitación.

<b>ORDEN DEL DÍA / AGENDA</b>		
No.	TEMA	RESPONSABLE
1	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Presentación</li> <li>2. Reglas de Espacio</li> <li>3. Objetivo de la reunión</li> <li>4. Estado actual de la delimitación del páramo Cruz – Verde Sumapaz: importancia y contexto geográfico, contexto del proceso participativo de delimitación, fase y temas de dialogo.</li> <li>5. Preguntas</li> <li>6. Evaluación del contenido.</li> <li>7. Suscripción del acta.</li> </ol>	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

<b>ASISTENTES</b>					
No.	NOMBRE	FIRMA	ASISTENCIA		ENTIDAD/ DEPENDENCIA
			PRESENCIAL	VIRTUAL	
1	Acta adjunta				

<b>SEGUIMIENTO COMPROMISOS ACTAS ANTERIORES</b> <i>(Si los hay)</i>					
No.	TEMA	RESPONSABLE	% DE AVANCE	OBSERVACIONES	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1					

Los datos personales serán tratados de acuerdo a la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSI Gestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

## **DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

Siendo las 9:45 am del día 23 de septiembre de 2023, en municipio de Guamal meta en el Centro Agropecuaria Francisco Frías, se dio inicio a la reunión informativa en el marco del cumplimiento del fallo judicial frente a la Acción de Tutela 110013337040-2019-00257-00 que ordena el proceso participativo de delimitación del páramo Cruz Verde-Sumapaz.

El desarrollo de la reunión se realizó de la siguiente manera:

### Presentación de las entidades

- Warlen Andres Molina – Cormacarena
- Karen milena Peñuela – Alcaldía municipal – Unidad de medio ambiente y aseo
- Jorge Arévalo Díaz – Parque Nacional Natural Sumapaz
- Edilberto Rodríguez – Defensoría del Pueblo
- Jhon Botero, Natalia Amaya, Diego Sanchez Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
- Idaly Leal – Presidenta de JAC El Dorado – Secretaria ASOJUNTAS.

Presentación de la comunidad – con representación de la vereda El Dorado, Santa Teresa, La isla y Guamal.

Se dio un cordial saludo a la comunidad, y se expuso el objetivo de la reunión el cual es brindar toda la información técnica, jurídica y cartográfica, para los habitantes del páramo y demás interesados en este proceso de delimitación del páramo Cruz Verde-Sumapaz, exponiendo cuales son las fases del proceso participativo de delimitación.

Se establecieron las reglas de la reunión, invitando a una participación activa y respetuosos, además de socializar los Derechos y Deberes de los actores sociales en el proceso de delimitación del páramo de Cruz Verde Sumapaz.

En un primer momento se resalta la importancia de los páramos y en especial el de Cruz Verde Sumapaz además de las principales características territoriales.

Se socializa las figuras de protección ambiental que rigen el páramo de Cruz verde Sumapaz además de las diferencias, como Parque Nacional Natural, Parque Nacionales Regionales, Parque Natural de la Sociedad Civil, Reserva Forestal Protectora Nacional, Reserva Forestal Protectoras Regionales, para el desarrollo de este punto se contó con la participación de Parques Nacionales Naturales.

Posteriormente se socializa el marco normativo alrededor de la delimitación del páramo de Cruz Verde Sumapaz, como la constitución política en el artículo 8, ley 99 de 1993, ley 1450 del 2015, ley 1753 2015, resolución 1434 2017, sentencia T 361 2017, ley 1930 de 2018, resolución 886 de 2018, sentencia de tutela del 2019, resolución 1294 2021, resolución 1468 2021, resolución 0249 2022.

Posteriormente se socializa las fases del proceso de delimitación según Sentencia T 361 2017, Convocatoria, Información, Consulta e iniciativa, Concertación, Observaciones al acto administrativo, expedición de la resolución, implementación de los acuerdos.

Acto seguido el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible realizó la exposición de los 6 temas de dialogo contemplado en la Sentencia T361 de 2017:

1. Delimitación del páramo
2. Programas de reconversión y sustitución
3. Sistema de fiscalización
4. Parámetros de protección de las fuentes hídricas
5. Instancia de coordinación
6. Modelo de Financiación.

Se abre un espacio para preguntas y sus correspondientes respuestas frente a los temas de diálogos

Se hace una evaluación de los temas socializados enfocados a el objetivo de la delimitación del páramo, las fases de la delimitación del páramo, los temas de diálogo, identificación de la fase de la reunión y la que continua y las actividades que normativamente se encuentra

prohibidas en el ecosistema de páramo.

La comunidad hace un llamado a mejorar la convocatoria de las comunidades, a través de perifoneo, envío de material pedagógico ilustrativo, además del envío de la presentación que se expuso en la reunión de la fase informativa, no centralizar la información en las juntas de acción comunal por la carga administrativa y comunitaria que tienen. Adicionalmente solicitan información de las especies de flora y fauna que existe en el ecosistema de páramo para una mejor apropiación territorial como herramienta de sensibilización y divulgación para las personas que no lograron asistir a la reunión informativa.

La comunidad hacer una recomendación de generar una cartilla informativa frente al proceso de delimitación del páramo de Cruz Verde Sumapaz.

Recomiendan convocar a las instituciones educativas del municipio para que jóvenes se integran al proceso de la delimitación del páramo Cruz verde Sumapaz.

Solicitan informes de parte de CORMARACARENA frente a la explotación de hidrocarburos en el municipio de Guamal parte de ECOPETOL. Solicitan la caracterización de predios de la zona alta del páramo que está dentro de la delimitación.

Se dio por terminada la reunión siendo las 1:10 pm.

## CONCLUSIONES

1. **Se requiera implementar nuevas estrategias de divulgación para convocar a la comunidad a las siguientes fases.**
2. **Se requiere para las siguientes fases implementar metodologías participativas diferentes a la de plenaria.**
3. **Desarrollar las reuniones en horarios de la tarde.**

## LISTA DE EVIDENCIAS

*(Relacionar las evidencias tales como listas de asistencia, fotografías, videos, informes, entre otros)*

Lista de asistencia adjunta

## COMPROMISOS *(Si los hay)*

No.	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
1	Envío de presentación de la fase de información del proceso de delimitación del páramo Cruz Verde Sumapaz	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.	Por definir	Por definir
2	Información de las especies de flora y fauna que existe en el ecosistema de páramo	CORMARACARENA, Parque Nacionales Naturales.	Por definir	Por definir
3	Solicitan informes de parte de CORMARACARENA frente a la	CORMARACARENA	Por definir	Por definir

Los datos personales serán tratados de acuerdo a la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSI Gestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

	explotación de hidrocarburos en el municipio de parte de ECOPETOL.			
4	Caracterización de predios de la zona alta del páramo que está dentro de la delimitación	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.	Por definir	Por definir
5	Envío de caracterización de fuentes hídricas del municipio de Guamal.	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.	Por definir	Por definir
<b>FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN (Si aplica):</b>			<b>DIA</b>	<b>MES</b>
				<b>ANO</b>

<b>NOMBRE DE QUIEN ELABORÓ</b>	<b>FECHA</b>	<b>DIA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>
<b>Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible</b>		<b>23</b>	<b>09</b>	<b>2023</b>